XVI Concurso de Pintura al Aire Libre Grazalema

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Grazalema, convoca el decimosexto Certamen de Pintura Rápida.

BASES:

- **1.- PARTICIPANTES:** Abierto a toda persona mayor de edad que quiera participar.
- 2.- TÉCNICA Y TEMÁTICA: Técnica libre. La temática será Grazalema y su entorno, debiendo captar la luz del día, la belleza y el ambiente. Siendo requisito indispensable que la obra se realice íntegramente en el lugar seleccionado durante el periodo de duración del concurso (de 08:00 a 17:00 horas).
- **3.- SOPORTE:** Montado sobre bastidor u otro material rígido, tamaño libre, se presentará el día del Certamen de 08:00 a 09:30 horas en el Ayuntamiento de Grazalema, para ser sellado. Solo se admitirá un soporte por concursante. Una vez realizado este trámite podrá comenzar el trabajo.
- **4.- MATERIALES:** Cada participante aportará cuanto material necesite.
- **5.- INSCRIPCIONES:** En la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, preferiblemente antes de las 14:00 horas del 9 de junio de 2023. Teléfono 956132011 ext. nº 7, o bien por correo electrónico a cultura@grazalema.es, INDICANDO EN EL ASUNTO INSCRIPCIÓN. Datos a aportar: Nombre y Apellidos, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
- **6.- FECHA DEL CERTAMEN:** Sábado, 10 de junio de 2023.
- 7.- ENTREGA: Los participantes expondrán sus obras a las 17 horas del mismo día, en la Plaza de España, adjuntando un caballete para su colocación. Estas deben presentarse sin firmar, siendo descalificadas aquellas obras presentadas que incumplan esta norma. Las obras premiadas serán firmadas tras el fallo del jurado.

- **8.- FALLO DEL JURADO:** Entre las 18:00 y las 19:00 h. del mismo día del concurso en el lugar de exposición, Plaza de España de Grazalema. Siendo imprescindible la presencia de la persona ganadora en la recogida de premios. La no asistencia sin causa justificada puede dar lugar a la pérdida del premio.
- **9.- JURADO:** Se nombrarán jurados de reconocida solvencia cultural y artística. El fallo del Jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo considerase oportuno. Cualquier caso no contemplado en las presentes bases, será resuelto por éste.
- **10.- PREMIOS:** Primer premio: 1.000,00 euros. Segundo premio: 600,00 euros. Tercer premio: 400,00 euros. Cuarto premio: 300,00 euros. Quinto premio: 250,00 euros. Sexto premio: 250,00 euros. Premio local: 150,00 euros. Menos IRPF vigente.
- **11.-** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento o de los Patrocinadores, adquiriendo todos los derechos de reproducción y comunicación pública de las mismas.
- **12.-** Una vez concluida la entrega de premios, las obras restantes podrán permanecer expuestas para su posible venta entre los asistentes.
- **13.-** La organización no se hace responsable del deterioro o desperfecto de las obras. Y se reserva el derecho de tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos o incidencias ajenas al concurso que puedan surgir.
- **14.-** La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.